SEÑOR

JUZGADO 17 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE - BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 202201450 DEMANDANTE: AECSA S.A

DEMANDADO: CORDOBA ZAPATA LUIS ENIEL ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA CORONADO ALDANA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada y en ejercicio, identificada con la C.C.No.52.476.306 de Bogotá, y Tarjeta profesional No.125.650 del Consejo Superior de la Judicatura. Obrando en mi condición de apoderada judicial mediante endoso en procuración otorgado por CARLOS DANIEL CARDENAS AVILÉS mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.397.838 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de Tarjeta Profesional. No. 152.224 del Consejo Superior de la Judicatura en su calidad de Representante Legal de AECSA S.A, identificada con NIT. 830.059.718-5, con su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente correo me permito presentar a su despacho LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO según lo estipulado en artículo 446 del C. G. P., de la obligación que se ejecuta en el presente proceso, de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO									
TIT! !! AB					CARIT		05155450	•	
TITULAR CORDOBA ZAPATA LUIS ENIEL					CAPITAL ACELERADO			\$	23.473.737,00
CÉDULA 1006359924 OBLIGACIÓN 00130158009612817724									
OBLIGACION	00130158009		FECHA DE LIQUIDACIÓN				18/05/2023		
DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	TASA AUTORIZADA	TASA APLICADA	DÍAS MORA	CAPITAL		INT	TERES DE MORA CAUSADOS
12/10/2022	31/10/2022	36,9150%	2,6528%	2,6528%	19	\$	23.473.737	\$	394.388
1/11/2022	30/11/2022	38,6700%	2,7618%	2,7618%	30	\$	23.473.737	\$	648.307
1/12/2022	31/12/2022	41,4600%	2,9326%	2,9326%	30	\$	23.473.737	\$	688.383
1/01/2023	31/01/2023	43,2600%	3,0411%	3,0411%	30	\$	23.473.737	\$	713.856
1/02/2023	28/02/2023	45,2700%	3,1608%	3,1608%	30	\$	23.473.737	\$	741.956
1/03/2023	31/03/2023	46,2600%	3,2192%	3,2192%	30	\$	23.473.737	\$	755.665
1/04/2023	30/04/2023	47,0850%	3,2676%	3,2676%	30	\$	23.473.737	\$	767.025
1/05/2023	18/05/2023	45,4050%	3,1688%	3,1688%	18	\$	23.473.737	\$	446.298
TOTAL INTERES MORATORIO								\$	5.155.878
SALDO INTERÉS DE MORA:			\$ 5.155.877,97						
SALDO CAPITAL:			\$ 23.473.737,00						
TOTAL LIQUIDACIÓN:			\$ 28.629.614,97						

Del Señor Juez, Atentamente

CAROLINA CORONADO ALDANA C.C. N.º 52.476.306 de Bogotá T.P. N.º 125.650 del C.S.J.



<u>JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA</u> <u>MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.</u>

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÍCULO 110 ibidem.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

Hoy 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Inicia el día 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Vence el día 17 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA SECRETARIA